



Asistentes

Equipo Decanal

Ilmo. Sr. Decano
Dr. D. José Mariano Moneva Abadía
Dra. D^a Isabel Acero Fraile
Dr. D. Luis Lanaspá Santolaria
Dra. D^a. Marta Melguizo Garde
Dr. D. Jesús Ángel Miguel Álvarez

P.D.I.

Atwi Saab, Majed
Ayuda Bosque, M^a Isabel
Barberán Ortí, Ramón
Barcenilla Visús, Sara
Bellostas Pérez-Grueso, Ana
Bernad Morcate, Cristina
Cóndor López, Vicente
Cuéllar Fernández, Beatriz
Dejo Oricaín, Natalia
Fuentelsaz Lamata, Lucio
García Casarejos, Nieves
Garrido Rubio, Ana
Guinalú Blasco, Miguel
Larramona Ballarín, Gemma
Martínez Salinas, Eva
Pardos Martínez, Eva
Pedraja Iglesias, Marta
Pérez Pueyo, Anunciación
Ramírez Alesón, M^a Luisa
Rodrigo Saucó, Fernando
Rueda Tomás, M^a Mar
Sanso Navarro, Marcos
Sesé Oliván, Francisco Javier
Torres Pradas, Lourdes

Estudiantes

Lavado Nalvaiz, Natalia
Peribáñez Juan, Guillermo
Poblador Franco, Ignacio
Rais Martín, Alicia

Invitados

Arcas Pellicer, M^a José
García Ruiz, Pablo
Sánchez Lasmarías, M^a Luisa

Excusa su asistencia

Alcalde Fradejas, Nuria
Duarte Pac, Rosa
Esteban Álvarez, Dolores
Ferruz Agudo, Luis
Molina Chueca, José Alberto
Moreno Jiménez, José María

En Zaragoza, a 9 de julio de 2015, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza a las 12:00 horas en el Salón de Actos del Campus Paraíso, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. decano y con la asistencia de los miembros al margen reseñados.

Se abordan los puntos del orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 20 de mayo

Se aprueba por asentimiento.

2.- Informe del decano

El decano comienza felicitando a los compañeros: Blanca Castillejos, Rogelio Cuairán, Héctor Gutiérrez, Pablo Jordán, Ana Koc, Sara Segura y Javier Tapia que han defendido con éxito su tesis doctoral.

Felicita también a los profesores Isabel Almudí, José Ignacio Giménez y Miriam Marcén que han accedido a las plazas de Contratado Doctor Interino. El decano da la enhorabuena a Pilar Gargallo que se ha acreditado como Catedrática de Universidad y a Mercedes Alda y Estrella Bernal que se han acreditado como Profesoras Titulares de Universidad.

El decano expresa su pésame y da las condolencias a José Manuel Guerrero y Nieves García por el fallecimiento de sus respectivos padres y a M^a José Cubría por el deceso de su madre.

Por último, el decano felicita a Jorge Matute como profesor coordinador y a los profesores participantes

Ortega Elduque, Javier
Sarto Marzal, José Luis
Sos Abadía, Ana Isabel
Vallés Giménez, Jaime

Victoria Bordonaba, M^a José Martín, Eva Martínez,
Iguacel Melero y José Miguel Pina como ganadores de

la VII Edición del Premio Santander de la Cátedra Banco Santander destinado a reconocer actuaciones y resultados destacados en el uso de las TIC en la Innovación Docente con el proyecto “Integración de un juego de simulación online en la asignatura Decisiones Comerciales”.

El decano informa que el último Consejo de Gobierno se celebró el pasado 25 de junio y los aspectos o temas que afectan a la Facultad tratados fueron los siguientes:

- Aprobación de las asignaturas y actividades ofertadas para la libre elección y actividades complementarias promovidas por cátedras institucionales y de empresa.
- Aprobación del reglamento sobre la publicación en abierto de los resultados de investigación
- Aprobación del calendario académico de próximo curso 2015-16
- Aprobación de un acuerdo sobre la situación de estudiantes que comienzan estudios en un plan de grado o máster que se haya visto modificado en algunas de sus materias
- Modificación del reglamento de admisión en estudios oficiales de grado
- Se presentó una nueva normativa sobre movilidad internacional de estudiantes y que está en proceso de alegaciones.

El decano informa que la Comisión Permanente de la Facultad se reunió el pasado 16 de junio para realizar la propuesta de concesión de las becas Félix Correa. Se han concedido 7 becas, cuya cuantía es de 7047 euros, que cubren los gastos de matriculación de los créditos en 1^a y 2^a matrícula según un baremo que contempla la situación económica familiar y los resultados académicos del estudiante.

El decano informa que la Facultad ha solicitado dentro del plan de equipamiento docente la renovación del aula Info 2 del Campus Paraíso. Este plan subvenciona el 50% de la renovación de los equipos y el resto junto a la compra de las pantallas será desembolsado por la Facultad. Los cursos cero se realizarán entre el 14 y el 18 de septiembre con las materias de Matemáticas, Economía, English Business y el curso Aprender a aprender. Se celebró la entrega de los premios de la Olimpiada en Economía de Aragón y los finalistas participaron en la Olimpiada Nacional de Economía. Se ha realizado la petición urgente del programa Expertia para que expertos externos

participen en conferencias y ponencias en asignaturas de la Facultad. La delegada del decano, Isabel Acero, participará en la comisión de valoración de estudiantes para seleccionar al delegado de deportes de la Facultad. Por último, el decano recuerda que se está revisando la normativa de los TFG y TFM para solucionar los problemas que se han detectado, sobre todo, con la asignación de directores de trabajos.

Se abre un turno de intervenciones y el profesor Vicente Córdor solicita más información sobre el programa Expertia. El decano indica que la Facultad ha solicitado la cantidad necesaria para cubrir los gastos de los expertos que han demandado los profesores de la Facultad. Este programa se lleva desde la FEUZ y cuando nos indiquen la disponibilidad económica tendremos que realizar una segunda ronda de ajuste entre la demanda recibida.

El profesor Fernando Rodrigo pregunta por la revisión de la normativa de TFG y TFM. El decano informa que los objetivos son que la Facultad realice una propuesta suficiente de trabajos y líneas adecuada a todas las titulaciones y evite los problemas de asignación de director. El profesor Fernando Rodrigo pregunta si se realizará algún cambio con respecto a los tribunales y el esfuerzo que realizan en un periodo muy breve de tiempo. El decano reconoce la singularidad de la Facultad al tener una plantilla más ajustada y con ratio de estudiantes muy elevado. Esta situación fue transmitida a Rectorado con el objetivo de modificar la normativa cuando se aprobó en octubre de 2014, pero no se tuvo en cuenta y se descartaron varias medidas para solventar esta presión.

3.- Aprobación, si procede, de la renovación de las Comisiones de Garantía de la Calidad de los grados y másteres.

El decano recuerda que a principios del próximo curso tenemos que acreditar nuestros títulos de grados. Por lo tanto, realiza la propuesta de renovar a todos los miembros de las comisiones de garantías de la calidad de grados y másteres, puesto que ellos han tenido la responsabilidad en estos últimos cuatro años y son los mayores concededores de los mismos. Las únicas novedades son las presidencias en la Comisión de ADE, puesto que el actual presidente era él mismo y no puede compatibilizar ambos puestos, y en la Comisión de Economía, puesto que su presidente Agustín Gil se jubila a mediados de septiembre. Los presidentes que ha nombrado son los vicedecanos Ana Yétano y Luis Lanaspá, respectivamente, respetando las áreas y la composición existente. Esta propuesta ha sido discutida y consensuada con los directores de los

departamentos, presidentes de las comisiones de garantía, coordinadores y estudiantes, siendo entendida la situación y creyendo conveniente esta renovación hasta mayo de 2016, fecha en la que se procederá a nombrar nuevos coordinadores y comisiones sin interrumpir los plazos y funciones de las mismas.

No hay intervenciones y se aprueba la renovación de las comisiones de garantías de la calidad de los estudios oficiales de grados y másteres en estos términos por asentimiento.

4.- Elección de los representantes del PDI en la Comisión de Docencia.

El decano recuerda que la Comisión de Docencia es delegada de la Junta Facultad y al haber sido renovada, es necesario nombrar a los nuevos representantes del PDI. La propuesta es recoger a todas las áreas y sensibilidades de los grupos de la Junta y ha sido negociada y consensuada. La propuesta de miembros del PDI para la Comisión de Docencia es:

- Natalia Dejo Oricain
- José Ignacio Jarne Jarne
- M^a Jesús Lapeña Marcos
- Gemma Larramona Ballarín
- Marta Pedraja Iglesias
- Jaime Vallés Giménez

La estudiante Natalia Lavado informa que no se ha convocado a los estudiantes de dicha Comisión en las últimas sesiones desde que se renovaron los estudiantes en diciembre. Solicita que se revise y que se les envíen las actas de las reuniones celebradas. El decano indica que él se enteró de este problema esta semana y que se revisará para que no suceda más. Recuerda que las actas son públicas y que se remitirán a los representantes de los estudiantes para que conozcan los acuerdos adoptados.

No hay más intervenciones y se aprueba la propuesta presentada por asentimiento.

5.- Informe de la evaluación de la actividad docente del curso 2013-14.

El decano cede la palabra al vicedecano de Ordenación Docente y Profesorado, Luis Lanaspá, para que explique el informe aprobado por la Comisión de Docencia y que se ha remitido a los miembros de Junta adjunto a la convocatoria.

El vicedecano Luis Lanaspá informa que el informe es más reducido que en otros años puesto que no se dispone de la información sobre tasas de rendimiento y éxito como en años anteriores al haberse cambiado el sistema informático. Se reduce el informe al análisis de las tres fases de valoración de la actividad docente: Seguimiento de la docencia, valoración del curso y valoración de las pruebas de examen. La novedad más importante es que en este curso tenemos dos evaluaciones negativas que se elevarán a Rectorado para que se valoren. Por último, recuerda que podemos estar satisfechos puesto que alrededor del 75% de los profesores han obtenido una evaluación positiva destacada y casi el 24%, una evaluación positiva.

6.- Aprobación, si procede, de las memorias económicas de los estudios oficiales de Máster.

El decano explica los antecedentes de la implantación de los estudios oficiales de másteres para comprender el motivo de este punto. La puesta en marcha de los actuales estudios oficiales de másteres se realizó con el famoso “coste cero”, es decir, admitiendo que no era gravoso para la Universidad y de hecho nunca se han computado a la hora de generar nuevas plazas de profesores. Sin embargo, la situación actual de mayor presión docente y recorte de profesorado nos ha llevado a situaciones extremas. Por lo tanto, se le trasladó a los vicerrectores de Profesorado y Política Económica esta problemática y nos han solicitado la elaboración de las memorias económicas para poder justificar el gasto en estos estudios. Estas memorias se elevarán a la Comisión de Másteres, luego al Consejo de Gobierno y éste al Gobierno de Aragón. Por lo tanto, la aprobación de estas memorias es un primer paso necesario para que se reconozca esta labor pero no sabemos si finalmente el proceso tendrá éxito. El decano agradece el esfuerzo y el trabajo realizado por los coordinadores de los másteres en la elaboración de estas memorias y recuerda que el Máster en Auditoría no ha participado porque en su aprobación en Consejo de Gobierno ya aportó esta memoria.

Se abre un turno de intervenciones y el profesor Majed Atwi solicita que se indique el título del máster en las memorias. La profesora Nieves García indica que se ajusten los ingresos en función de los estudiantes matriculados y recuerda que las memorias tienen que estar equilibradas, es decir, ajusten los gastos a los ingresos. El decano recuerda que el número de estudiantes previstos se aconsejó que fueran la media de los últimos cursos y que solicitará a los coordinadores de los másteres el ajuste entre los ingresos y los gastos.

No hay más intervenciones y se aprueban por asentimiento las memorias económicas presentadas con las correcciones indicadas previamente.

7.- Aprobación, si procede, de los plazos de depósito y defensa de los TFG y TFM para el curso 2015-16.

El decano recuerda que es potestad de la Junta de Facultad aprobar los plazos de depósito y defensa de los TFG y TFM para cada curso académico. Recuerda que la normativa previa aprobada por Consejo de Gobierno y las indicaciones del vicerrector de Estudiantes obligaba a disponer de dos convocatorias oficiales después del periodo de exámenes de septiembre. El curso pasado se aprobó cuatro periodos de depósito y defensa entendiendo que los estudiantes que finalizan el grado en febrero tenían que esperar cinco meses (hasta julio) hasta el primer plazo. La situación actual, tras la modificación de la normativa de TFG y TFM, que relaja las condiciones para defender el TFG y la derogación de las indicaciones del vicerrector, han llevado a proponer como fue inicialmente adoptado en Junta tres periodos de depósito y defensa que son los siguientes:

Curso 2015-16	Plazos de depósito TFG/TFM	Plazos de defensa TFG/TFM
1ª Convocatoria	Del 19 al 25 de febrero	Del 7 al 11 de marzo
2ª Convocatoria	Del 22 al 29 de junio	Del 6 al 8 de julio
3ª Convocatoria	Del 22 de septiembre al 3 de octubre	Del 19 al 25 de octubre

La propuesta ha sido presentada a los estudiantes, a los directores de los departamentos y fue remitida a los miembros de Junta con la convocatoria.

El profesor-secretario, Jesús Miguel, lee el siguiente mensaje de José Antonio Gadea: “José Antonio Gadea, miembro de la Junta de Facultad por la candidatura EDU, informa que los miembros de su grupo no pueden asistir a la Junta porque no están en Zaragoza, pero quieren mostrar su disconformidad con la propuesta de Decanato de suprimir una convocatoria para la defensa del TFG”.

La estudiante Natalia Lavado lee el siguiente escrito: “Los estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa, a través de su Delegación de Estudiantes, así como todos los colectivos de estudiantes que desarrollamos nuestra labor en este centro, queremos mostrar nuestro más profundo rechazo a la decisión unilateral del Decanato de nuestra Facultad de suprimir la cuarta convocatoria de defensa de los trabajos fin de

grado (TFG). Tras las infructuosas conversaciones mantenidas estos días entre los representantes de los estudiantes y Decanato con el objetivo de lograr la no supresión de la cuarta convocatoria del TFG a partir de diciembre de 2016, y tras no haber podido lograr llegar a un acuerdo en este sentido hemos decidido hacer público nuestro descontento a través de este texto. En su momento contemplamos como un gran logro para aquellos a quienes representamos ser uno de los pocos centros donde se había logrado ofrecer cuatro convocatorias, aportando flexibilidad y seguridad a los estudiantes que quedan a pocos créditos de terminar sus estudios.

Dicha medida ha sido tomada tan solo quince días después de la elección de José Mariano Moneva como nuevo Decano de la Facultad, contradiciendo radicalmente las intenciones mostradas durante la presentación de su programa electoral de diálogo permanente con los diferentes grupos de interés de la Facultad. Decisiones como ésta ponen de manifiesto que no ha existido ni diálogo ni transparencia en la forma de actuar, a pesar de lo prometido hasta hace escasamente quince días.

Igualmente, lamentamos que dicha medida haya sido anunciada tarde, con tan solo cuatro días de margen para poder proponer alternativa, y esperando al mes de julio, cuando la mayoría de estudiantes ya no se encuentran disponibles para realizar su labor en la Universidad al comenzar el periodo estival. El hecho de que la misma hubiera sido pactada como consecuencia de un periodo transitorio para los estudiantes del centro, situación que consideramos, ha sido todavía más perjudicial para una decisión que ya de por sí es muy negativa.

Desde nuestro punto de vista, la comodidad y desmotivación hacia la docencia de un sector del profesorado que ha demandado insistentemente la supresión de esta cuarta convocatoria no puede suponer un perjuicio para el conjunto de alumnos de la Facultad y para la calidad de los grados del centro, que también viene condicionada por el funcionamiento de los trabajos fin de grado.

Como somos conscientes de que cualquier otra alternativa por nuestra parte será rechazada en esta sesión, no nos queda sino esperar que en próximos asuntos la actuación desde Decanato sea distinta, aunque desde luego, nuestro malestar por cómo se ha tomado esta decisión es muy alto. Criticamos tanto las formas como el fondo. Firmado: Los estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa. Y, en su nombre, la Delegación de Estudiantes y los colectivos de CIEE, UDE, EDU, CEPA y DADEXpress”.

La profesora Eva Martínez afirma que el párrafo que habla de comodidad y desmotivación del profesorado es totalmente injusto cuando el profesorado de la Facultad está realizando un trabajo intenso y un esfuerzo que no se ve reconocido por la Universidad, dedicando bastantes más horas.

El profesor Fernando Rodrigo pregunta si disponemos de datos sobre la presentación de trabajos entre las convocatorias. El profesor-secretario Jesús Miguel proporciona los datos del curso 2013-14 y el actual 2014-15 pero indica que no son situaciones comparables puesto que la normativa de TFG y TFM ha sido modificada y el primer año solo había tres convocatorias y este curso hay cuatro, dos de ellas aún no se han celebrado.

La profesora Ana Garrido manifiesta que eliminar convocatorias y oportunidades no le parece adecuado y aboga por retrasar la última convocatoria hasta noviembre para poder beneficiar a más estudiantes.

El decano recuerda que en la actualidad se puede defender el TFG hasta con doce créditos no superados, la Facultad tiene un número muy elevado de estudiantes y, por tanto, de trabajos mientras que el número de profesores que pueden pertenecer a tribunal es reducido y, además, la carga de los tribunales formados es mayor de la deseada y que tienen otros centros. Todos estos motivos le permiten afirmar que se siente muy orgulloso del trabajo y desempeño de los profesores de la Facultad y no le parece adecuado que la opinión subjetiva de los estudiantes se haya visto reflejada en el escrito leído anteriormente. Solicita que se revise dicho escrito o que se suprima dicho párrafo.

La profesora Nieves García pide a los estudiantes que reflexionen sobre la presión existente en esta Facultad con un gran número de estudiantes y una plantilla más escasa que otras.

El profesor Vicente Cándor recuerda que los estudiantes de la Universidad de Zaragoza que acreditan que solo les falta el TFG pueden ser admitidos en los másteres oficiales mientras que los estudiantes de otras universidades deben certificar que son graduados, situación que entiende discriminatoria y penaliza la libre entrada. Se hace un esfuerzo para tener másteres de calidad y que puedan competir con los de otras universidades y ese esfuerzo no se ve recompensado. Por lo tanto, los plazos no se acomodan con las normativas aprobadas y nos obligan a incumplirlas. Pongo de manifiesto este problema porque entiendo que el Decanato debería promover que los

calendarios aprobados y las decisiones de Rectorado deberían respetar las propias normativas y reglamentos aprobados.

El estudiante Guillermo Peribañez expone que no eran conocedores que la cuarta convocatoria era de forma transitoria y solicita que se valore lo que puede suponer que algunos estudiantes deban volver a matricularse en el TFG o TFM, con el coste económico que les supondrá.

La profesora Ana Bellostas reconoce el papel que juegan los representantes de los estudiantes y la defensa de cualquier convocatoria pero indica que valoren el trabajo y el sobreesfuerzo de los profesores que tutorizan los trabajos y los miembros de los tribunales que en menos de una semana o diez días tienen que leer y valorar dichos trabajos. Por lo tanto, comprende que se intente racionalizar dicho esfuerzo y se concentre en tres momentos puntuales del curso.

Se somete a votación la propuesta presentada y el resultado es el siguiente:

Votos a favor 25

Votos en contra 5

Abstenciones 1

Se aprueba por mayoría la propuesta de tres convocatorias con las fechas indicadas para depósito y defensa de los trabajos de fin de grado y máster. El PDI Vicente Córdor realiza la siguiente explicación del voto: “He votado favorablemente a la propuesta efectuada por el Sr. Decano relativa al punto 7 del orden del día correspondiente a la Junta de Facultad de 9 de julio de 2015 por estar de acuerdo en que se reduzcan a tres convocatorias, en lugar de las cuatro actuales. Sin embargo, deseo explicar que lo he hecho a pesar de que considero que las fechas de depósito y defensa de los TFG’s establecidas para la segunda convocatoria generan graves inconvenientes en el proceso de selección de estudiantes para los másteres de esta Facultad y, más en concreto, en el caso del Master en Auditoría puesto que tenemos que proceder a seleccionar estudiantes, dado que existe una demanda mayor que el número de plazas ofertado.

Dichas fechas provocan que no pueda cerrarse el proceso de baremación y selección dentro del calendario lectivo, estos días lo estamos viviendo y sufriendo en el proceso de selección del curso 2015/16.

También, aunque esto no depende de las fechas que aprueba la Facultad, tenemos problemas con los candidatos que provienen de otras universidades, como consecuencia de que las fechas que la UZ habilita para la preinscripción en los másteres

hacen que en ocasiones dichos estudiantes no pueden justificar oficialmente que tienen el grado terminado, quedando excluidos automáticamente sin opción de competir para ser seleccionados.

Por todo ello creo que la Facultad debería replantearse las fechas de presentación y defensa de los TFG, así como dirigirse a rectorado para poner soluciones a los problemas identificados.”

8.- Aprobación, si procede, de la fase 2 del POD 2015-16.

El decano recuerda que este año es perceptivo que la Junta de Facultad apruebe la fase 2 del POD con los cambios y modificaciones realizadas con respecto a la fase 1. Cede la palabra al vicedecano de Ordenación Docente y Profesorado, Luis Lanaspá.

El vicedecano Luis Lanaspá recuerda que ajustar el POD del próximo curso con la puesta en marcha de la aplicación DEDICA ha sido un trabajo muy arduo porque cambiaba constantemente la disponibilidad individual de cada profesor. Informa que los directores de los departamentos le remitieron el encargo docente de cada área así como la disponibilidad de los profesores y esta información le fue transmitida en una reunión al Vicerrector de Profesorado. En esta reunión se consiguió el compromiso de convocar algunas plazas de urgencia de profesores asociados para permitir cubrir el encargo básico. A pesar de este compromiso se han tenido que ajustar los grupos prácticos de Sociología (eliminando un desdoble de prácticas) y de Inglés para Marketing (incorporando un desdoble de prácticas). Además, los departamentos de Contabilidad y Finanzas, Dirección de Marketing e Investigación de Mercados y Dirección y Organización de Empresas han eliminado las prácticas P6 (salvo la asignatura Dirección Estratégica que cuenta con dos becarios de apoyo) al no poder asumir toda la docencia.

Se abre un turno de intervenciones en las que los profesores manifiestan su malestar por el exceso de trabajo y la escasa valoración por parte del Rectorado. En concreto, la profesora M^a Luisa Ramírez explica que están saturados de trabajo por el exceso de estudiantes en las optativas, porque hay compañeros enfermos que se cubren con suplencia, se atienden TFG con un trabajo superior al estipulado, ... Ella se cuestiona si tendríamos que ser más reivindicativos porque el famoso “coste cero” nos ha llevado a situaciones casi insultantes. Ella solicita que valoremos más nuestra labor docente y que le hagamos ver al vicerrector que la situación es insostenible.

El decano recuerda que esta fase 2 del POD 2015-16 se ha informado a los directores y tiene que ser aprobada por los departamentos, algunos ya han celebrado su consejo de departamento y otros lo harán mañana. La cuestión es que este año tiene que ser aprobada por Junta y lo somete a votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor 26
Votos en contra 3
Abstenciones 2

Se aprueba por mayoría la fase 2 del POD 2015-16, tal y como se ha explicado anteriormente.

9.- Revisión, si procede, del límite de estudiantes en las asignaturas optativas de grado.

El decano recuerda que la Junta de Facultad en su sesión de 15 de abril aprobó el límite de estudiantes en cada grupo teórico de las asignaturas optativas de los cuatro grados. Este límite fue de 85 estudiantes salvo las excepciones de los idiomas en los grados que eran 50 y la asignatura Decisiones Comerciales (27334) que se fijó en 60 por el software empleado y las licencias necesarias. En este sentido, la coordinadora del grado en Marketing y la directora del Departamento de Dirección del Marketing e Investigación de Mercados han solicitado que las asignaturas Simulación Comercial (27650) y e-Marketing (27639) tengan el mismo límite de 60 estudiantes por grupo teórico, puesto que una de ellas está utilizando el mismo software y licencias que en ADE y la otra presenta características muy similares. En ambos casos, un grupo mayor impediría la calidad docente necesaria.

No hay intervenciones y se aprueba por asentimiento que el límite de estudiantes en las asignaturas del grado en Marketing e Investigación de Mercados: e-Marketing y Simulación Comercial, sea de 60 en cada grupo teórico.

10.- Ruegos y preguntas.

La profesora Ana Garrido ruega que si el próximo curso si se producen nuevos grupos teóricos por el aumento de estudiantes vengan acompañados de recursos humanos y no sea a coste de eliminar otras actividades como las P6 que se han tenido que cancelar en el punto anterior.

La profesora M^a Luisa Ramírez explica que lo urgente y necesario es desdoblar las prácticas de las asignaturas optativas y no crecer en más grupos teóricos. Solicita que se

hable con el Vicerrector para que lo contemple y aunque sean las mismas horas lectivas se puedan distribuir de la mejor forma posible para el profesor y el estudiante.

La profesora Ana Bellostas ruega que se revise la planta del primer piso porque se observa una pequeña sima en el mismo a la altura del aula 18.

El profesor Majed Atwi solicita que en el calendario de exámenes se trate de evitar los sábados, sobre todo en septiembre. El profesor-secretario indica que esta premisa se tiene en cuenta y se evitan los sábados siempre que el calendario académico lo permita. Recuerda que para el próximo curso 2015-16, por ejemplo, solo habrá exámenes en sábado en las convocatorias de junio porque se ha reducido el calendario, del 1 al 25 de junio, y tenemos dos convocatorias en dicho mes. Sin embargo, en las convocatorias de febrero y septiembre no hay ningún examen en sábado.

Se levanta la sesión a las catorce horas y cinco minutos del día anteriormente reseñado, de la que como Secretario doy fe firmando la presente acta.